

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014

EL INE PUBLICÓ RESULTADOS DEL EXAMEN PARA CONSEJEROS DE LOS OPLES

El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó, en su página web, los resultados del examen de conocimientos electorales que aplicó en todo el país a los aspirantes a consejeros electorales de los Órganos Públicos Electorales Locales (OPLEs) de 18 entidades de la República. Resalta que ningún contendiente acertó a las 90 preguntas del examen y el mayor número de respuestas acertadas se quedó en 88. En este caso están dos mujeres y un hombre. En el Distrito Federal, Mariana Calderón Aramburu, actual consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), obtuvo dicho número de aciertos, por encima de Diana Talavera, presidenta del mismo instituto, quien logró 85. En Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú, actual presidenta del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ), logró también 88 aciertos, y en Guerrero, Pedro Pablo Martínez Ortiz, suplente para el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Guerrero (IEEG), fue el hombre con mayor número de aciertos en los estados que participaron. En este examen de conocimientos electorales las mujeres obtuvieron un rango de entre 88 y 77 aciertos, para quedar en el lugar número uno de la lista de los primeros 25 lugares que pasarán a la etapa del ensayo presencial. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA)

PRESUPUESTO DEBERÁ AJUSTARSE: BELTRONES

Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), subrayó que una vez completadas las leyes secundarias de la reforma en materia energética, lo siguiente es dotar a la Federación con los recursos necesarios para lograr su instrumentación inmediata y eficaz, lo cual tendrá que quedar plasmado en el presupuesto 2015. Recordó que para el ejercicio del próximo año, tales acciones requerirán de un diseño presupuestal específico para darles continuidad y concretar su operación. Apuntó que, por lo tanto, se requerirá de un replanteamiento del esquema tradicional con el que se habían manejado los ingresos y egresos de la nación, en los presupuestos anuales. Además, explicó que a más tardar el 8 de septiembre deberá llegar a la Cámara baja el Presupuesto de Egresos de la Federación y que el 15 de noviembre deberá estar aprobado. Mencionó que también habrán de considerarse las nuevas necesidades que plantea el reforzamiento de la autoridad electoral con el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) y del sistema de acceso a la información pública. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA)

DISTRITO FEDERAL

ACUERDAN EN IEDF NO ASIGNARSE BONO

Un nuevo candado fue impuesto a los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para que al dejar el cargo, programado para el 30 de septiembre, no se otorguen bonos de compensación millonarios como liquidación. La decisión, avalada por ellos mismos, fue acordada en la Junta Administrativa y determina que aquellos trabajadores del órgano electoral que hayan sido designados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), como es su caso y el del contralor del IEDF, no podrán celebrar el convenio de retiro en el que se negocian las condiciones de término de contrato. El acuerdo en el que aprueban el procedimiento para la tramitación de la terminación de la relación del personal del órgano electoral establece lo siguiente: "Se consideran impedimentos para la celebración del convenio ser personal de estructura de la Rama Administrativa cuyo nombramiento se realice por el Instituto Nacional Electoral o la Asamblea Legislativa". (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 3, COMUNIDAD)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014

LA RECIENTE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL GARANTIZARÁ ELECCIONES LIMPIAS EN 2015: PENAGOS LÓPEZ

La reciente reforma político-electoral contribuirá a garantizar elecciones limpias y transparentes durante el próximo proceso electoral de 2015, ya que contempla novedades trascendentales que harán más funcional el sistema democrático electoral, aseguró Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Manifestó que nos encontramos frente a nuevas reglas como las causas de nulidad, que en un momento dado pueden actualizarse por el rebase al tope de gastos de campaña, debido a la compra de tiempos en radio y televisión por terceros, mismas que se deben resolver antes de la calificación de las elecciones. Penagos López explicó que con la reciente reforma ya no será posible que las quejas donde se impute que hubo infracción a la ley se resuelvan con posterioridad a la toma de posesión de un candidato que se estime ganador. El Magistrado dijo que la creación de la nueva Sala Especializada en los procedimientos especiales sancionadores del TEPJF también constituye un gran avance en el sistema político-electoral, ya que sus integrantes tendrán que resolver aquellos expedientes relacionados con denuncias derivadas de los rebases a los topes de gastos de campaña en un plazo de 24 horas. Penagos López afirmó que el TEPJF está listo para resolver, a tiempo, todos los medios de impugnación derivados del próximo proceso electoral de 2015. “No tenemos dudas de que nuestra actuación transparente contribuirá a generar mayor confianza en la ciudadanía; por ello, nos preparamos con anticipación y celebramos convenios con el Instituto Nacional Electoral (INE), para efectos de que haya fluidez en la información”, dijo. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, REDACCIÓN; **INTERNET:** EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; YAHOO.COM, REDACCIÓN; CRÍTICA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; INFONORTE.NET, REDACCIÓN; KIOSCO MAYOR.COM, REDACCIÓN; ENTORNO INTELIGENTE.COM, REDACCIÓN; **TELEVISIÓN:** MILENIO NOTICIAS, MAGDA GONZÁLEZ Y SERGIO GÓMEZ, MILENIO TELEVISIÓN)

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA JURÍDICA MEJORA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA: OTÁLORA MALASSIS

La capacitación continua y constante permite fortalecer la cultura jurídica y contribuye a mejorar la impartición de justicia, aseguró Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar como moderadora de la conferencia “Nueva Ley de Amparo. Avances y retrocesos”, impartida por Margarita Beatriz Luna Ramos, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), manifestó que los juzgadores deben consolidar el conocimiento de las materias enfocadas a potencializar la protección de los derechos humanos y garantizar el principio de certeza y seguridad jurídica. Por su parte, la ministra Margarita Beatriz Luna Ramos señaló que tenemos un Poder Judicial confiable, que brinda al pueblo de México certeza y seguridad jurídica, ya que los jueces y magistrados garantizan el acceso a la justicia, además de realizar las interpretaciones que tutelan de mejor manera la protección de los derechos humanos. Para seguir en esa misma línea, subrayó, la jurisprudencia con la que se fundamentan las sentencias debe ser consistente, congruente y adecuada a nuestra realidad, lo cual aumentará la credibilidad del pueblo en las resoluciones, fortaleciendo más a las instituciones. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014

MODIFICA SALA SUPERIOR ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS PLURINOMINALES EN NAYARIT

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, en plenitud de jurisdicción, la asignación de diputados por el principio de representación proporcional en Nayarit, cuyo Congreso será instalado el próximo 18 de agosto. El TEPJF ordenó al Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) que se acate la siguiente distribución de diputados de representación proporcional: al Partido Acción Nacional (PAN) le corresponden cuatro diputados; al Partido de la Revolución Democrática (PRD) tres; a la Coalición por el Bien de Nayarit, conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) así como por Nueva Alianza le corresponde uno; al Partido del Trabajo (PT) dos, y a Movimiento Ciudadano (MC) dos. Por unanimidad, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que se propuso revocar la resolución de la Sala Regional Guadalajara, la cual, en su momento, confirmó la asignación de diputaciones plurinominales realizada por la Sala Constitucional-Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit (TSJEN). El magistrado Nava Gomar comentó que dicha distribución se realizó en cumplimiento de las modificaciones establecidas en la reciente reforma político-electoral, plasmadas en el artículo 116 de la Constitución, que evitan la sub y sobre representación. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 24, ANGÉLICA CUREÑO; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

MODELO JURÍDICO EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL ABONARÁ A LA CERTEZA DE LOS RESULTADOS: GALVÁN RIVERA

México transita hacia un nuevo andamiaje jurídico electoral, derivado de la reciente reforma que modificó facultades y competencias de los órganos encargados de impartir justicia en la materia, lo cual abonará a la transparencia y certeza de los resultados comiciales, afirmó Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al dictar la conferencia magistral “Nuevo derecho electoral mexicano” en el recién nombrado “Salón Democracia”, del Instituto Estatal Electoral de Sonora (IEES), Galván Rivera aseguró que el máximo organismo jurisdiccional del país en la materia contribuirá a la transformación del sistema democrático mexicano en beneficio de la sociedad. El Magistrado destacó, como parte de las modificaciones derivadas de la reciente reforma político-electoral, la creación de la Sala Regional Especializada en el Procedimiento Especial Sancionador, en la que sus integrantes deberán resolver en tan sólo 24 horas los asuntos relacionados con posibles violaciones en materia de propaganda política y actos anticipados de campaña, fortaleciendo así la responsabilidad social que demanda el trabajo del juzgador electoral. (AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; LA VOZ DEL PUERTO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014

GUANAJUATO

COLORES DEL PAN EN ESCUELAS DE GUANAJUATO

El gobierno de Guanajuato ordenó pintar las escuelas primarias y secundarias del estado de blanco y azul (colores del Partido Acción Nacional) e incluir la abreviatura "Gto" durante la administración de Miguel Márquez Márquez, actual gobernador. En un oficio con fecha 25 de junio, Pedro Peredo Medina, director del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato (Inifeg), instruyó a la Secretaría de Educación en Guanajuato (SEG) para que pintara de azul y blanco los planteles de la entidad. Al respecto, de gira por Irapuato, Márquez Márquez dijo que la instrucción de usar esos colores es un tema de carácter institucional. Por otro lado, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) investiga a Luis Fernando Gutiérrez Márquez, alcalde de Guanajuato, por incumplir dos de cuatro recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) por acoso, discriminación y maltrato contra 13 artesanas indígenas. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, CARLOS GARCÍA)

HIDALGO

PESE A AMBIENTE ADVERSO, EL PRI CONFÍA EN VENCER EN 2015

Mario Alberto Cuatepotzo, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, indicó que el tricolor tiene preparada su estructura en la entidad para la contienda electoral de 2015. De acuerdo con el legislador, aunque el contexto nacional augura malos resultados para ese instituto político, la estrategia que diseñan busca la consolidación del gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, con mayoría en la Cámara de Diputados. Actualmente el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y la dirigencia local realizan diversos sondeos y análisis para conocer preferencias de la población, su percepción de gobiernos tricolores o de sus representantes, así como condiciones electorales en cada región. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ROSA GABRIELA PORTER)

VERACRUZ / ALEJANDRO MONTANO SE AUTODESTAPA PARA LA GUBERNATURA EN 2016

Cuando falta un año y medio para las elecciones locales en Veracruz, en 2016, Alejandro Montano, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se autodestapó como virtual candidato del tricolor al gobierno de la entidad, que será únicamente por dos años, a fin de cumplir con la reciente reforma político-electoral que obliga armonizar los procesos electorales en el país rumbo a 2018. "Dos años alcanzan para muchas cosas. Para organizar, relanzar y hacer muchas actividades útiles para el estado y aportar para el progreso de Veracruz", sostuvo al confirmar su interés por participar en la contienda. Montano se une así a Héctor Yunes Landa, su correligionario senador de la República, quien en marzo pasado también externó su deseo por alcanzar la selección de su partido. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, LUCIANO FRANCO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014

POLÉMICA POR AUDIO ALCANZA A ANAYA

El vocablo “documentos” se ha vuelto un término común en los mensajes de los altos directivos del Partido Acción Nacional (PAN), pues también Ricardo Anaya Cortés, secretario general de ese instituto político, utiliza el término en las conversaciones que mantiene con Miguel Ángel Yunes Linares, ex candidato a la gubernatura de Veracruz. En días recientes empezaron a circular en Internet grabaciones entre el político veracruzano y el panista queretano Miguel Martínez Peñaloza —ex colaborador de Anaya—, donde hablan sobre una entrega de entre “siete 200 y siete 500 documentos”, lo que ocasionó que varias personas aseguraran que se trataba de millones de pesos. De acuerdo con otra grabación, que habría sido realizada el 17 de julio pasado, Anaya Cortés también utilizaría el mismo concepto en una plática con Yunes Linares, éste habla con el secretario general del blanquiazul y mencionan que “deben ser cautelosos por considerar la vía telefónica insegura”. Anaya expresa que el “documento” que le envió es interesante por el análisis que maneja y dice tener soluciones a los planteamientos, pero lo que necesita es que sea completado por la negociación y autorización que él —Yunes— debe dar en cuanto a la meta que se pretende. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicaron las resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre las solicitudes de registro como partido político nacional presentadas por la organización de ciudadanos denominada Frente Humanista y por la agrupación política nacional denominada Encuentro Social. En dichos documentos se mencionan diversos criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SIGNOS VITALES/ RELEVOS Y VACANTES/ ALBERTO AGUIRRE

El autor comentó: “La judicialización del sector agrícola hace que la elección de los ministros y magistrados sea un tema de la mayor relevancia. Y más en el corto plazo, pues dentro de 12 días, el actual presidente del Tribunal Superior Agrario, Marco Vinicio Martínez Guerrero, cumplirá 75 años, edad límite para ocupar esa plaza. Otras dos posiciones en el Pleno de esa instancia también están vacantes. La última, por la renuncia de Luis Octavio Porte Petit, quien también pasó a retiro. En la terna propuesta por el Ejecutivo federal para ocupar esa vacante está Concepción María del Rocío Balderas, secretaria de Estudio y Cuenta en la ponencia de la ministra Olga Sánchez Cordero, quien además es esposa del presidente del Tribunal Electoral y cuñada de la ministra Margarita Luna Ramos”. Por otra parte, mencionó: “Los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, ¿en campaña? Flavio Galván Rivera dictó una conferencia sobre las nuevas reglas de la competencia política, en la sala de plenos de la sede central del Instituto Electoral de Sonora, recién bautizada como “Salón de la Democracia” por sus últimos ocupantes. Galván Rivera, junto con sus colegas Salvador Nava Gomar y Constancio Carrasco Daza, buscarían ocupar el lugar de Alejandro Luna Ramos, a quien restan 12 meses como presidente del Tribunal Electoral y dos años para la edad de retiro. Cuatro de los siete Magistrados de la Sala Superior provienen del circuito judicial y en caso de que Carrasco no buscara llegar a la SCJN, sería perfilado para quedarse con esa posición”. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 39, ALBERTO AGUIRRE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014

LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA/ YAZMÍN ALESSANDRINI

En materia electoral hay una muy buena noticia: está por aprobarse y autorizarse la implementación de una nueva Sala Regional Especializada en materia de procedimiento especial sancionador del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual permitirá garantizar la equidad de los procesos electorales, ya que fiscalizará los tiempos en radio y televisión asignados a partidos políticos, así como a candidatos; además, atenderá asuntos relacionados con los actos anticipados de campaña y el rebase al tope de gastos. Esta nueva Sala se encargará de dictar resoluciones para sancionar las conductas que transgredan la ley en materia de propaganda electoral, por lo que trabajará en coordinación con la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE) para que en un plazo no mayor a 24 horas podamos conocer si algún precandidato o candidato, por ejemplo, violó la ley antes de la celebración de los comicios. Para que esta Sala empiece a operar se tiene estimado un monto de recursos cercano a los 100 millones de pesos, presupuesto que permitirá contratar una plantilla de aproximadamente 100 personas entre Magistrados, personal de ponencia, personal de apoyo para la Presidencia de la Sala, personal de la Secretaría General de Acuerdos (secretarios, actuarios, etcétera) y personal de la delegación administrativa, y su sede se ubicará en Pablo de la Llave No. 110, colonia Bosques de Tlametlaya, en el Distrito Federal, un inmueble propiedad del TEPJF. ¡Manos a la obra! (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, YAZMÍN ALESSANDRINI)

LA CALLE/ 20 AÑOS.../ LUIS GONZÁLEZ DE ALBA

La reciente aprobación de las leyes que acaban los monopolios burocráticos en asuntos de energía produce sentimientos encontrados, agrídulces: qué bueno, magnífico, bravo... Pero ¿y los argumentos que esgrimieron, uno y otro, mientras les veíamos el esfuerzo por contener la risa? La Patria (...je, je), el Pueblo, la Nación, el Futuro, la Soberanía... todas con mayúsculas enormes, se esgrimieron para detener lo que hoy celebran. Eso da cuenta de la pequeñez de nuestra clase política, de su falta de estadistas y su abundancia de frívolos y calculadores que se nos estuvieron riendo en las narices antes de ir a darse vidas de sultanes, entre grandes vinos y pechugas de ángel, luego de parar, por simple y frío cálculo de beneficios propios, una reforma que todos sabían urgente y todos bloqueaban para no dar a la oposición ese triunfo. Era 1995 y el presidente Ernesto Zedillo impulsaba reformas que ahora aplaudimos. Pero el PAN, que había apoyado como oposición las mismas reformas, en cuanto vio al PRI sin mayoría en el Congreso le negó votos: veía que las grandes reformas al sistema electoral, la independencia de la Suprema Corte (por primera vez Poder Judicial), el Tribunal Electoral, el IFE, las casillas en manos de los vecinos, todo eso que había arrancado a un PRI algo reticente y otro PRI, el de Zedillo, favorable, era su oportunidad para llegar a la Presidencia de la República con una campaña igualitaria en los medios y manos atadas a gobiernos del PRI que derrochaban dinero y poder de sus burocracias para favorecer a sus candidatos. Entonces, sin sonrojo, con pasmo de los que conocíamos las viejas demandas del PAN, las negó con oratoria tomada en préstamo desvergonzado de la vieja tradición del revolucionario e institucional a la vez. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 17, LUIS GONZÁLEZ DE ALBA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014

CAMBIO DE PLURIS/ PALACIO ROSA/ EL MARQUÉS

El columnista comentó: “Barbas a remojar puso el pool de abogados del PRI, porque la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación podría sentar un precedente en el juicio que promovió el PAN para quitarle plurinominales a la lista del PRI y sus aliados, que obtuvieron mayoría de las diputaciones en julio. En Nayarit, el Instituto Electoral deberá modificar la lista de asignación de plurinominales para favorecer al PAN, PRD, PT y Movimiento Ciudadano. Asunto en el que los Magistrados del Trife (sic) le ordenaron meter el acelerador porque mañana toman protesta a la nueva Legislatura en Nayarit. Pero los que celebraron el fallo que dieron los magistrados Salvador Nava Gomar, María del Carmen Alanís Figueroa, Pedro Esteban Penagos López y Alejandro Luna Ramos fueron los panistas de Coahuila, que hasta dieron por hecho que en el IEPC, Leopoldo “El Pollo” Lara tendrá que hacer borrón y cuenta nueva. Bernardo González, Guadalupe Martínez Valero y Magaly Palma cantaron victoria en el recurso judicial que iniciaron para tumbarle pluris al PRI, expediente que este fin de semana estaba en la Sala Regional Monterrey”. (ZÓCALO DE SALTILLO.COM, EL MARQUÉS)

CAMPANAS AL VUELO/POLITICÓN

Donde echaron campanas al vuelo ayer fue en el PAN de Bernardo González. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una sentencia en la cual le quitó al PRI de Nayarit tres diputados pluri para repartirlos, por aquello de la sobrerrepresentación de la que habla el artículo 116 de la Constitución. El caso es que lo mismo pelea el PAN en Coahuila después de perder todo y sólo le tocó un diputado local plurinominal, que ya le fue entregada a Chuy de León. Según Bernardo, la sentencia de la Sala Superior en la elección de diputados locales de Nayarit abre la posibilidad para que su partido obtenga cuatro diputados pluris más. ¿Será? La misma sentencia de la Sala Superior del TEPJF pone contra la espada y la pared al Tribunalito de Coahuila de Daniel García Nájera, en donde el PAN interpuso el recurso legal, para que le quiten a los partidos que hicieron alianza con el PRI algunas diputaciones, y se les entreguen a ellos. El Tribunalito ha venido aplazando su sentencia y hay quienes aseguran que ahora sí la próxima semana saldrá porque nomás estaban esperando saber qué criterio tomaba la Sala Superior. (VANGUARDIA.COM, POLITICÓN)

MANTIENE CORTE DISCUSIÓN SOBRE HOMOLOGACIÓN DEL IVA FRONTERIZO

Las dos acciones de inconstitucionalidad interpuestas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por legisladores federales contra medidas fiscales como la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la frontera, pertenecen a un esquema diferente del amparo colectivo interpuesto por Baja California y otros estados, afirman sus promotores, quienes advierten que habrá mayor pobreza de permanecer la iniciativa. En palabras de Juan Manuel Hernández Niebla, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana, organismo que promovió el amparo colectivo contra la homologación del IVA en la frontera —de 11 a 16%—, aclara que se trata de acciones diferentes, aunque con un fin en común. Hoy se dará a conocer la posición del máximo Tribunal en el país acerca del tema. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 32, SANDRA CERVANTES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014

INDAGAN LIBERACIÓN DE NARCOS

El magistrado Jesús Guadalupe Luna Altamirano es investigado por la liberación de un hijo de Joaquín “el Chapo” Guzmán en 2008 y la absolución del capo Jesús Zambada García, el Rey Zambada, en 2010. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) denunció el pasado 14 de julio a Luna Altamirano ante la Procuraduría General de la República (PGR) por supuestas anomalías en su patrimonio y "por probables conductas constitutivas de delitos en la tramitación y resolución de 12 expedientes penales y juicios de amparo". En su comunicado, la Judicatura afirmó haber encontrado presuntas conductas que denotan falta de profesionalismo e imparcialidad, notoria ineptitud y descuido en el trámite y resolución de los mencionados expedientes, cuando fue titular del Tercer Tribunal Unitario Penal del Distrito Federal. De acuerdo con información del Poder Judicial de la Federación (PJF), las sentencias cuestionadas las emitió en expedientes de presuntos miembros del crimen organizado, narcomenudistas, implicados en el caso de Casitas del Sur o acusados de delitos en agravio de ING Investment Management. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

EXIGEN INVESTIGAR AMPARO A CASINERO

La Comisión sobre permisos para juegos y sorteos de la Cámara de Diputados exigió al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) investigar la resolución de un juez que declaró ilegal la revocación de la licencia para operar casinos de la empresa Emex. Dicha empresa es propiedad de los hermanos Arturo y Juan José Rojas Cardona, este último conocido como el Zar de los Casinos. Ricardo Gallardo Vara, juez decimosexto de Distrito en materia administrativa, concedió a Emex un amparo contra la resolución dictada el 1 de abril por la Secretaría de Gobernación (Segob), mediante la cual se revocó el permiso otorgado en 2005 para operar hasta 50 casinos durante 25 años. La Comisión pidió al CJF su intervención, al considerar que la decisión del juzgador viola los tiempos procesales, es contradictoria a cualquier criterio elemental de justicia y aplica leyes municipales en sustitución de las federales en la materia. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

REFUTA VIOLENTA REALIDAD AL GOBIERNO CAPITALINO

Según autoridades, en la ciudad de México no opera el crimen organizado; sin embargo, en los hechos, hay acontecimientos que contradicen eso. Este año se han registrado en la capital ejecuciones en las delegaciones Tláhuac, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlalpan, han sido capturados jefes de cárteles y fueron desmantelados dos narcolaboratorios. También fue encontrada en marzo una fosa clandestina en Tlalpan, donde se hallaba el cadáver de Miguel Flamenco Hernández, quien estuvo preso por el plagio de una sobrina del capo Rafael Caro Quintero. Pese a esto, en diversas ocasiones, tanto Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, como Jesús Rodríguez Almeida, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y Rodolfo Ríos, titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), han negado que el DF sea punto de operación de cárteles. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ANTONIO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014

ESTADO DE MÉXICO

ASESINAN A FUNCIONARIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO

Jorge Rodríguez Maruri, director de obras de Tejupilco, Estado de México, fue hallado sin vida en un paraje de La Peñuela, municipio de Zinacantepec, en las faldas del Nevado de Toluca. El cadáver presentaba al menos cuatro disparos de arma de fuego, reportaron fuentes policiacas. Rodríguez Maruri fue reportado como desaparecido por su familia el miércoles pasado, cuando ya había sido puesto en marcha el operativo de seguridad en el sur de la entidad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, REDACCIÓN)

SONORA

ACUERDAN EDILES DEMANDA CONTRA GRUPO MÉXICO

No fueron lluvias atípicas, como argumentó la empresa Grupo México, sino una válvula del represo de la mina Buenavista del Cobre que se reventó, lo que provocó el derrame de químicos que ha contaminado el río Sonora, por lo que ediles acordaron demandar a dicha empresa. La fuga de 40 mil metros cúbicos de solución de sulfatos de cobre, ácidos y metales pesados, registrada el miércoles 6 de agosto, paralizó las actividades productivas como la agricultura y la ganadería. Y afectó a cerca de 22 mil pobladores que se quedaron sin agua en los municipios sonorenses de Arizpe, Banámichi, Huépac, Aconchi, San Felipe de Jesús, Baviácora y Ures. "Falló el tubo. Esa obra no la hicieron bien. Se vació el tanque y se fue al arroyo Las Tinajas y de ahí al río Bacanuchi", dijo César Lagarda, delegado de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Sonora. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, ROLANDO CHACÓN)

PEÑA NIETO MANTIENE NIVELES DE APROBACIÓN

De acuerdo con una encuesta de El Universal/Buendía&Laredo de agosto de 2014, Enrique Peña Nieto, presidente de la República, se mantiene en los niveles de aprobación entre la población. Destaca 46% que dice aprobarlo mucho o algo, contra 45% que lo reprueba, aunque es la segunda tasa de aprobación más baja que ha recibido el mandatario federal, después de la que se registró en febrero de este año (44%), es superior en dos puntos a ese marcador. Con respecto a la medición de mayo pasado, el jefe del Ejecutivo ha perdido mayor apoyo entre los hombres (-4) y sobre todo entre las personas con estudios de preparatoria (-8). En la encuesta se registra además que 24% de la población consultada cree que el país va por buen o muy buen camino y 27% por un camino ni bueno ni malo. De los datos que derivan del ejercicio también se desprende que seis de cada 10 mexicanos (64%) opinan que se debe cambiar el rumbo que lleva el gobierno federal. Esto representa un aumento de 10 puntos porcentuales por encima de la medición de hace tres meses (mayo 2014). Además, es la cifra más alta que se ha registrado desde 2008, lo que incluye las mediciones que se hicieron durante el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014

MADERO DESCARTA QUE VIDEO-ESCÁNDALO AFECTE COMICIOS

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que el escándalo por el video en el que aparecen diputados de ese instituto político bailando y bebiendo en compañía de bailarinas de un table dance no incidirá en el resultado de las elecciones federales de 2015, lo anterior durante una jornada de información y recolección de firmas para la consulta popular respecto al aumento del salario mínimo llevada a cabo en el Centro Histórico de la ciudad de México. Además, descartó el cambio de la presidencia del Comité Estratégico Electoral del partido, que descansa en manos de Jorge Villalobos, uno de los militantes del PAN que aparecen en el video. Al respecto, Roberto Gil Zuarth, senador de ese instituto político, señaló en un artículo titulado "Política y privacidad", publicado hoy, que: "El PAN no es responsable de la conducta privada de sus miembros. Ningún partido lo es, No tienen deber de cuidado sobre sus preferencias, hábitos de consumo, forma de vestir o gustos. Los partidos forman y postulan a personas para competir, negociar, priorizar, identificar causas, ponderar consecuencias, aplicar técnicas para dar con soluciones eficaces y eficientes a los problemas de la convivencia". (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR FIGUEROA Y MARÍA FERNANDA NAVARRO; REFORMA, NACIONAL, P. 5, ANTONIO BARANDA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, ROBERTO GIL ZUARTH)

DÍAZ SALAZAR ADVIERTE A LA OPOSICIÓN QUE EN 2015 "NO SE LE VAN A ACABAR"

Cristina Díaz Salazar, secretaria general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), llamó a los agremiados a trabajar con responsabilidad, unidad institucional y vocación de servicio, para que los beneficios de la reforma energética lleguen a la población y consolidar a Nuevo León como la capital energética del país, al mismo tiempo que advirtió a la oposición que en el 2015 "no se la van a acabar". Al encabezar la toma de protesta de la estructura cenopista en la entidad, la senadora por Nuevo León hizo un amplio reconocimiento al trabajo de Rodrigo Medina de la Cruz, gobernador del estado, por el desarrollo y crecimiento alcanzando, y le dijo: "tiene un equipo político que lo va a llevar rumbo a 2015 a ganar la elección, porque usted es el jefe político del estado y de todos los priístas nuevoleonenses", expuso la dirigente nacional del sector popular ante más de tres mil asistentes. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 15, DAVID CASAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014

CAMPO Y LEY ANTICORRUPCIÓN, EN LA AGENDA DEL PRI, PAN Y PRD

Los tres grupos parlamentarios más numerosos en la Cámara de Diputados —los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD)— presentarán en la última semana de agosto sus respectivas agendas legislativas con miras a discutir las en el próximo periodo ordinario de sesiones, a iniciarse el 1 de septiembre, cuya conclusión está programada para el 15 de diciembre. Para las tres fracciones el tema del campo y la urgente reforma que se requiere para reactivarlo, así como la ley anticorrupción, constituyen los temas principales a resolver en los meses siguientes. A esto se añadirá la presentación, por parte del gobierno federal, del proyecto de paquete económico, con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y la Ley de Ingresos. Cada una de esas fuerzas políticas en el Congreso celebrará —por separado— reuniones plenarias. El tricolor contempla realizar su encuentro los días miércoles 27 y jueves 28 del presente mes en el hotel Camino Real de la ciudad de México. Por su parte, la diputación del sol azteca se reunirá en la ciudad de Morelia, Michoacán, el sábado 30 y domingo 31 de agosto. A su vez, los legisladores panistas consideraban, hasta hace unos días, en la capital de Querétaro los días 28, 29 y 30 de agosto. Hace dos días la nueva coordinación del partido blanquiazul en San Lázaro determinó que las reuniones plenarias se llevarán a cabo en la ciudad de México, con el objeto de evitar reuniones como la difundida en días recientes. Al respecto, el panista José González Morfín, presidente de la Cámara baja, llamó a dar vuelta a la página de las reformas estructurales para comenzar a construir la agenda legislativa con la que se cerrará el ciclo productivo en esta Legislatura. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ROBERTO GARDUÑO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, LUCIANO FRANCO)

CONGRESO SE RESISTE A ABRIR GASTOS

Subvenciones millonarias sin la obligación de comprobarlas, gastos discrecionales y partidas secretas para los legisladores, así como para los grupos parlamentarios, forman parte de la “caja negra” en la que se ha convertido el Congreso de la Unión. Es así que tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados, los gastos de las fracciones se manejan en opacidad. La Cámara de Diputados negó otorgar, en versión electrónica, las 14 auditorías que se les ha realizado a todos los grupos parlamentarios durante la LXII Legislatura, debido a que es información “reservada”. A petición expresa, la Cámara baja respondió que las auditorías realizadas a los grupos parlamentarios “se consideran como información reservada”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ)

EXHIBEN DESVÍO DE FONDOS EDUCATIVOS

La organización Mexicanos Primero lanzó una campaña para exhibir los desvíos de dinero de la educación pública a pagos ilegales a 298 mil 174 comisionados, aviadores o, incluso, maestros fantasma. Claudio X. González, presidente de esa organización, explicó que ante el despilfarro de casi 36 mil millones de pesos al año, equivalentes a 95 millones diarios, pusieron en marcha el Abusómetro, un marcador electrónico que mide la cantidad de dinero que se utiliza en pagos irregulares, y que está activo desde ayer en un espectacular y en redes sociales. Destacó que con los recursos recuperados se podrían construir 24 escuelas por día o comprar útiles escolares para más de 12 millones de alumnos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 22, LAURA TORIBIO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014

OTORGA BANXICO PENSIONES DE LUJO

El Banco de México (Banxico) resguarda una cantidad importante de reservas, muchas de las cuales se destinan a mantener el régimen de privilegio de sus trabajadores. Entre las bondades que Banxico otorga a sus empleados, contenidas en su esquema de prestaciones, está su sistema de retiro, el cual permite jubilarse con sueldos que muchas veces rebasan la remuneración que gozaban durante la etapa productiva. Estos beneficios se incrementan de acuerdo con el nivel jerárquico, por lo que los miembros de la Junta de Gobierno pueden jubilarse a una edad más temprana a partir de los 40 años, tras pertenecer sólo un año al máximo órgano de dirección. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ERNESTO SARABIA, AMÍN VERA)

NEGOCIA PEMEX CON ALREDEDOR DE 80 TRANSNACIONALES

Petróleos Mexicanos (Pemex) ya tuvo acercamiento con alrededor de 80 empresas internacionales, con las cuales analizará asociarse para llevar a cabo su labor de exploración y producción, sobre todo en aguas profundas. En entrevista, Gustavo Hernández García, director general de Pemex Exploración y Producción (PEP), que ya se reunió con representantes de empresas como Chevron, Shell, Exxon, British Petroleum, Petrobras, Ecopetrol, Petronas, PetroChina, la empresa nacional iraní de Petróleo, Cubapetróleo, Petróleos de Venezuela, entre otras. "Hemos visto como 80 empresas, todas tienen interés, nosotros no con todas tenemos interés para aguas profundas. Nos interesa buscar socios no nada más que sean exitosos en aguas profundas, sino que sean exitosos en aguas profundas en el Golfo de México", dijo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 23, AGENCIAS)

ALISTA FOX "CUMBRE" ENERGÉTICA

Vicente Fox, ex presidente de México, planea reunir a Enrique Peña Nieto, actual mandatario, con firmas extranjeras del sector petrolero del 2 al 4 de octubre próximo, informó ayer, mediante una "cumbre" energética en su rancho para difundir las "bondades y beneficios" de las leyes secundarias en la materia. Entre los asistentes, además de Peña, habrá secretarios de Estado y directivos de firmas como Exxon, British Petroleum, Shell, Petrobras y Repsol. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JORGE ESCALANTE)

TIENEN MUNICIPIOS Y ESTADOS DEUDA DE 100 MIL MILLONES DE PESOS CON INICIATIVA PRIVADA

Los estados y municipios adeudan alrededor de 100 mil millones de pesos a sus proveedores, lo que hoy tiene bajo presión a 40 mil empresas, principalmente pequeñas y medianas, acusó Rodrigo Alpizar, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra). En entrevista, dijo que muchos de los pasivos que hoy tienen los gobiernos subnacionales con los prestadores de servicios fueron contraídos desde hace cinco años, por lo que hay adeudos que corresponden a administraciones pasadas. El monto que deben a los distintos proveedores equivale casi a una quinta parte de los compromisos financieros que hoy se registran ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 6, MARIO ALBERTO VERDUSCO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 18 DE AGOSTO DE 2014

ACUSA MILITAR MONTAJE DE OPERACIÓN LIMPIEZA

Arturo González Rodríguez, mayor del Ejército, quien fuera implicado en la "Operación Limpieza", denunció a 10 funcionarios de la pasada administración de la Procuraduría General de la República (PGR), por presuntamente haberle fabricado una indagatoria con testigos protegidos para acusarlo de colaborar con los Beltrán Leyva. La Visitaduría General de la PGR inició la averiguación previa contra los probables responsables, con base en las sentencias absolutorias de primera y segunda instancia, donde los juzgadores ratificaron que las acusaciones contra el militar eran falsas. González fue retenido el 23 de diciembre de 2008 en Chiapas y encarcelado en el Penal Federal de El Rincón, Nayarit, donde permaneció hasta el 26 de junio de 2013, al ser exonerado por el Juzgado Primero de Distrito en Procesos Penales de Tepic. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ABEL BARAJAS)

CONCEDEN EXTRADICIÓN DE CÓMPLICE DEL CHAPO

Un juez federal dio luz verde para extraditar a Estados Unidos a Jesús Alfredo Salazar Ramírez, presunto operador en Sonora y Chihuahua de Joaquín "el Chapo" Guzmán y señalado como homicida de un activista del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Gabriel Alejandro Palomares Acosta, juez noveno de Distrito en Procesos Penales Federales del Distrito Federal, emitió su opinión jurídica en favor de extraditar al narcotraficante para que sea juzgado por la Corte Federal del Distrito Oeste de Texas. Salazar Ramírez era buscado desde el 24 de agosto de 2006, cuando la Corte del estado de Texas ordenó su aprehensión por el delito de asociación delictuosa, por poseer con la intención de distribuir cinco o más kilos de cocaína. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ABEL BARAJAS)